El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N°. 1,521—MONTEVIDEO, JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE DE 1834—PRECIO 6 Vintenes.

EL UNIVERSAL.

Se publica diariamente en su Imprenta Calle de San Pedro No. 9

En esta Capital, se vende en el mismo establecimiento. En la calle de Sn. Miguel esquina del relox.—En el almacen de D. Manuel Fernandez, Calle de S Carlos No. 38; en la tienda de D. Agustin Wallandrose Calle de San Pedro No. 185, en la libreria de D. Jayme Hernandez, Calle de San Gabriel núm. 63 y en la esquina calle de San Felipe bajo de los altos del Dr. D. Lucas Obes.

En la Aguada.

En la tienda de D. Francisco Gutierrez.

Se hallará tambien de venta en todas las Capitales y pueblos de los Departamentos de Campaña en los parajes siguientes:—

En Canelones

En casa de Don Rafael Amengual.

San Jose,

En la de Don José Rios.

Colonia,

En la de D. Francisco G. Sandivar.

Soriano,

En la de Don Fernando Granó

Paisandu,

En la de D. Salvador Vidal y Barceló.

Cerro-Largo,

En la de Don Ceferino Farias

Durazno,

En la de Don Joaquin Araujo.

Maldonado,

En la Administracion de Correos

San Carlos,

En la de D. Elias Tomás Silva.

Minas,

En la de Don Gregorio Bustamante.

Rocha,

En la de D. José M. Gomez Arboleya.

Florida

En la de Don Pedro Varela.

Porongos,

En la de Don Francisco Sellanes

Santa-Lucia,

En la de Don Mariano Vera.

Colla,

En la de Don Manuel Yedra

Vacas,

En la de Don Manuel Rodriguez,

San-Salvador,

En la de Don Antonio Loaces.

Mercedes,

En la de Don Mariano Capdevila.

Salto,

En la de Don José Canto.

ALMANAQUE

Juev.—Sta. Maria del Socorro.

Sol sale á las 6 3 m., se pone a las 5 57.

FASES DE LA LUNA.

En el mes de Septiembre.

Nueva, el dia 3, á las 11 y 27 minutos de la mañana.

Creciente, el dia 10 á las 2 y 38 minutos de la mañana.

Llena, el dia 17, á las 7 y 35 minutos de la noche.

Menguante, el dia 25 a las 11 y 10 minutos de la noche.

CORREOS

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.

9, 16, 23, y 30 de cada mes.

De Buenos Aires para los pueblos del interior.

Para la carrera de Chile 16 de cada mes

Para la de Santa Fe el 19

Para la del Perú el 26.

BARATILLO.

HAY á venta en la calle de San Luis y en el almacen al lado de D. José Bejar,— harina superior á 12 rs. la arroba, yerba Cangosú muy regular á 14 rs., agrio de naranja superior á 5$ el barril de carga, té perla á 14 rs. libra.

set 12

Para Valparaiso y Lima

SE fleta el famoso Bergantin sardo *TRIUNFO* del porte de 200 toneladas, forrado y clavado en cobre su capitan D. Tomas Dagninio prometiendo salir para dichos puntos á la mayor brevedad posible con el todo ó dos tercios de su carga, admite tambien pasageros teniendo al efecto exelentes comodidades, y se le asegura buen trato, para uno ú otro particular; ocurrase á sus consignatarios Capurro y Castro. s 9

PARA MARSELLA.

COMPROMETIDO el capitan del Bergantin frances *La Circonstance*, por contrato de fletamento, á salir de este puerto el 15 del próximo mes de Octubre para dicho destino, participa al comercio, que admite una pequeña porcion de carga, y pasageros, á los cuales promete y asegura excelentes comodidades y buen trato: para uno y otro particular, ocurra el que se interese á su consignatario,

Sep 19— Lazaro L. de María:

PARA MARSELLA.

SALDRA en todo el mes entrante de Octubre, el mui velero y famoso Begantin frances nombrado *MITRIDATES*, forrado y clavado en cobre, de porte de 293 toneladas, es de primera clase y de excelentes comodidades para pasageros, á quienes se les dará buen trato: admite como la mitad de su cargamento, al mui moderado precio de 75 francos la tonelada, el que guste aprovecharse de esta oportunidad, ó ir de pasage, pueden ocurrir á su consignatario

FRANCISCO FARIAS.

sep 23 Calle de San Pedro No. 100.

Se fleta para cualquier puerto, con preferencia á Norte-América.

El muy velero bergantin americano "J. A. ROBB," capitan Bennet, de porte de 273 toneladas; es buque de primera clase, y tiene solamente tres años de construido, forrado y clavado en cobre. El que guste fletarlo puede verse con su consignatario

DIEGO NOBLE,

ó con su capitan á bordo. s 12

Para el Rio Janeiro.

Saldrá á fines de este mes el muy velero bergantin sardo "*César*," su capitan Pedro Viale: si hay alguna persona que quiera ir de pasage (teniendo excelentes comodidades para el efecto) y asegurándole superior trato, ocurra á sus consignatarios

set 10 CAPURRO Y CASTRO.

Para Sandú.

Dentro de mui pocos dias saldrá el Bergantin Goleta nacional "*VEINTE DE MAYO*," admite carga y pasageros, para los que tiene mucha comodidad.—Los que gusten cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir al escritorio de D. Francisco Moldes y Ca., en el Muelle. Sep. 5

PARA MERCEDES,

SALDRA la semana entrante el acreditado Paquete Nacional *COMETA*, tiene mas de las dos terceras partes de la carga contratada, por el resto, y pasageros (para los que tiene buenas comodidades,) se verán con su consignatario Moldes y Vigil, calle de San Miguel No. 109, frente á la casa del Sr. D. Francisco Juanicó. Sep 20—

PARA EL RIO JANEIRO.

Saldrà á fines de este mes, el bergantin brasilero "*Vencedor Feliz*;" admite carga y pasageros (para lo que tiene buenas comodidades). Para tratar ocúrrase à su consignatario en casa de D. Domingo Vazquez. set 12

Para Rio Grande y Puerto Alegre.

SALDRA dentro de quince dias, el mui velero Bergantin belga *LUDONYK*, Capitan Uan Dycke, admite flete á precios mui comodos, asi mismo tomará algunos pasageros para quienes tiene excelentes comodidades; para tratar ocurran á sus consignatarios

ZIMMERMANN FRAZIER Y Ca.

Sep 17—15p,

SE VENDE

UNA buena casa, cita en la Calle del muelle ó de Sn. Felipe n ° 100 quien quiera verla ocurra á la misma que daran razon.

AVISO.

JOSÉ GUDIÑO há mudado su establecimiento de Caballeriza fuera del Porton del Norte, frente á la barraca del Sr. Maquekan: los SS. que le han confiado los caballos al cuidado, pueden ocurrir à dicho destino, que serán servidos á cualquiera hora del dia; tambien se reciben caballos para cuidar por mes: en dicha caballeriza hallarán con quien tratar. Sep 19—

AVISO.

LA tienda platería en donde se hacian paraguas, que estaba en la calle del Muelle casa No. 56, se ha trasladado á la misma calle en la cera de la tienda de D. Domingo del Rio, donde se hallarán de venta zapatos y otros efectos á un precio equitativo. set 22

A LOS GINETES.

EN el almacen calle de San Miguel No. 68 se acaba de recibir una pequeña partida de recados pisados hechos en Puerto Alegre como para el trabajo diario, por ser sumamente fuertes y con mui buenos bastos, y se venden á precio equitativo, Sep 22—

A QUIEN COMBENGA;

SE vende en el almacen calle de San Miguel No. 68 frente á la esquina llamada del Relox, almidon de trigo superior á 6 vintenes libra, ginebra de holanda en botellas de barro y en canastos de á docena á 31 rs., cada uno, zapatos mui fuertes para niños hasta de 12 años á 5 rs. par, espejos de marco dorado á 4 y 5 pesos, jaboncitos de olor á 3 rs. dozena, pistolas de chispa como para caballería á $7\frac{1}{2}$ pesos par, velas de cera á 6 rs. libra, dichas de espelma á 5 rs. y otros muchos artículos a precios comdoos. Á mucho mas siendo por mayor. Sep 22

INTERESANTE.

EN la calle de San Joaquin No. 96 entrando á mano izquierda, se necesita á D. Juan Leon de las Casas, para una cosa interesante, de las 7 á las 8 de la mañana, ó de las 3 á las 4 de la tarde, encontrara al sujeto solicitante. sep 23

ESTERIOR.

Se nos ha remitido de Buenos Ayres el siguiente articulo para publicarlo.

NOTICIA.

Sobre la persona del finado.

D. JULIAN DE GREGORIO ESPINOSA.

Por su Amigo ***.

(Concluye.)

El eco de libertad que en 1810 asombró á los proconsules de Fernando VII. en esta ciudad; resonó en 811 en la Banda Oriental. Un ejercito pasó á libertar aquella preciosa porcion del entonces Virreinato, y la poblacion en masa segundó tan generosos esfuerzos. Las estancias de D. Julian de Gregorio Espinosa, encerraban setenta mil cabezas de ganado. El separó de estas, diez mil y graciosamente las cedió á las fuerzas libertadoras. La civil discordia siguió de cerca á los combates, que en aquel territorio se dieron por conquistar la usurpada independencia, y aquella numerosa porcion de ganados fué aniquilada, hasta el estremo de que desde aquella época hasta la presente, no se han podido reunir en las mismas estancias, arriba de tres mil cabezas de ganado vacuno. Jamas contratiempos tan dolorosos entiviaron su amor al suelo patrio, ni disminuyeron su generosidad: pronto se verán inequivocas pruebas de que esto no es una ponderacion.

La *amistad*, era una deidad que incensaba mi amigo á la par que al patriotismo: quizá en su corazon ambas ocupaban un mismo nicho. Conocida de todos es la *misteriosa conspiracion* llamada de los Patricios. Sus caudillos se sentaron en la meseta del cadalso, y sufrieron la muerte sin revelar nada sobre los instigadores de su desgraciada empresa. Con este motivo el célebre Dr. Funes que tanta honra hace â nuestros anales y á la literatura del país fué encerrado en un calabozo y custodiado con la mayor vijilancia. Era amigo de Espinosa, y facilmente se comprenderá los pasos que este daria para vindicar á aquel ilustre patrício, de la imputacion calumniosa de conspirador, y para evitarle los sufrimientos de una prision. En efecto: Espinosa compartia su tiempo en hablar á los magistrados, sobre el Dr, Funes, con aquella uncion que dá á las almas grandes la conciencia de la verdad, y en proporcionar á su amigo los documentos precisos para que formara su defensa. Funes estaba incomunicado; pero el oro y la intrepidez de Espinosa, le facilitó cuanto le fué necesario para probar su inocencia y para disminuir las penalidades del encierro.

Pero donde mas se conoce el grado á que llegaba esta virtud en Espinosa, es en sus relaciones con el General D. Fructuoso Rivera, Hechos que no es de este lugar examinar, le suscitaron á este individuo el año de 1826, una fuerte persecucion de parte del Gobierno de la Provincia: por edictos se le llamaba á responder sobre una

acusacion grave, y segun se decia de la mayor tracendencia: los periódicos se desencadenaban en invectivas; y una policía que contaba con numerosos agentes, hacia las mas esquisitas investigaciones sobre su paradero, Todo lo que tenia relacion con el Genral Rivera se miraba con prevencion; la pública opinion estaba en cierto modo estraviada. Espinosa sin embargo, sacrificó su fortuna para proporcionar recursos á su amigo, personalmente indagó y eludió las emboscadas que se le preparaban, y no descansó hasta que supo se hallaba libre de peligro en la Provincia de Santa-Fé. Entonces convirtió sus cuidados al restablecimiento del erédito de su amigo, hasta decir en un manifiesto que dió al público, *que estaba pronto á escribir en el obelisco de la revolucion, con la sangre de sus venas, que el General Rivera era inocente.*

A la Presidencia reemplazó un Gobierno Provincial; pero los principios de conducta para con D. Frutuoso Rivera no sufrieron alteracion. Espinosa, entretanto, combatia cuerpo á cuerpo con los detractores de su amigo, y al fin tuvo la satisfaccion de que su inocencia se reconociese. El Sr. Gobernador D. Manuel Dorrego llamó á Espinosa, y le encargó de una mision cerca de aquel por quien tanto habia trabajado, y que se miraba entonces rodeado del prestigio que le habia adquirido la conquista de los pueblos de Misiones. Espinosa correspondió á esta confianza, haciendo un servicio de inmensos resultados para la República. El Gobierno de esta Provincia, encargado de la direccion de la guerra con el Imperio del Brasil, quiso premiarlo abonandole los gastos del viaje, y adjudicandole diez mil cabezas de ganado, de las tomadas al enemigo. Mas D. Julian de Gregorio Espinosa, en vez de agradecer este obsequio se mostró ofendido de que se le quisiese recompensar por sus fatigas, y rechazó, con la mayor firmeza, el don que se le hacia, y la indemnizacion por las impensas de sú traslacion á Misiones.

Constituida en República independiente la ex-provincia Oriental, fué nombrado senador y electo vice-presidente de su respectiva cámara. El nuevo Estado que parecia destinado á gozar de perpetua paz, fué perturbado por un movimiento revolucionario. Antes de venir á las manos los contendentes, se envió una comision por el Cuerpo Legislativo, que mediase entre ellos y Espinosa como uno de sus miembros, arrastró todas las incomodidades de una marcha repentina, y los riesgos particulares, á que estaba espuesto por su amistad con el Presidente Rivera; contra cuya persona se dirigian principalmente los revolucionarios; la comision no llenó el noble fin á que fué destinada, y se retiró de unos lugares en que nada habia podido hacer por la concordia. Espinosa poco despues, rindió un señalado servicio al Gobierno Legal, trasladándose á esta ciudad para inutilizar manejos ocultos, que hubieran podido ser muy funestos á la República Uruguaya; los inutilizó como se habia propuesto, y regresó para contemplar el triunfo del amigo, por cuyo bienestar se habia sacrificado.

En este año de 1834 fué invadida nuevamente la República Oriental, por algunos gefes disidentes. El Ministerio Uruguayo echó los ojos en Espinosa y lo envió á esta Provincia en calidad de agente diplomático; pero con carácter privado; pues Espinosa solo con esta cláusula admitia empleos de esta especie. Declarar como se ha desempeñado en él no me corresponde. Hacerlo yo seria usurpar unos deberes que pertenecen esclusivamente al gobierno que ha recogido la última prueba de sus desvelos.

La trágica muerte del coronel D. Bernabé Rivera, habia afectado su alma de un modo estraordinario: era hermano del General Rivera; ¡cuanto le amaria! Agravó esta situacion el fallecimiento sucesivo de dos deudos, á quienes apreciaba mucho; y la disolucion de su fisico se hizo gradualmente inminente. El ejércicio y la renuncia á todo trabajo mental, hubieran podido arrancarle del sepulcro; mas empeñado en dar cabo á su comision de una manera honrosa, desoyo la voz de sus amigos, que asi se lo aconsejaban. Un ataque apoplético lo postró de muerte y el 16 del pasado Agosto espiró con la tranquilidad que dá el sentimiento religioso y una conciencia satisfecha de si misma.

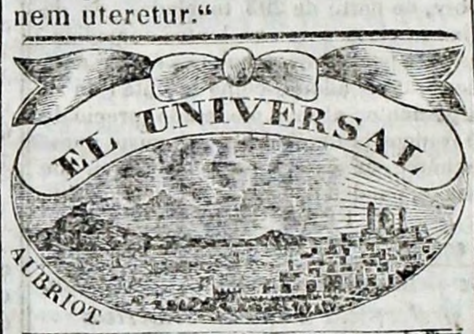
En cuanto se traslució que habia espirado, un cortejo numeroso de individuos de todo sexo y edad vinieron á llorar sobre su cadáver, la pérdida de un padre generoso, que los habia colmado de oportunas dádivas, ó con mano pródiga proveia á su subsistencia. Su esposa nada sabia: á ninguno de ellos conocia; ¡cual seria su sorpresa! Jamás D. Julian de Gregorio hizo un beneficio para propalar en seguida el nombre del beneficiado. Espiaba la cuita del menesteroso y la aliviaba, intercedia entre los esposos desavenidos, libraba de los rigores de la justicia al inocente perseguido; y olvidaba, acto continuo, los nombres de sus favorecidos desde que se cercionaba que sus socorros ya no les eran necesarios.

Lo admirable es, que apesar de su exaltacion por sus amigos, del arrojo con que los defendia de los ataques de sus rivales, no se atrajese el encono de estos; y puede asegurarse que no hay sobre la tierra una persona que maldiga su memoria. Yo atribuyo este fenómeno á la generosidad con que Espinosa interponia su valor en favor de los mismos que habian desplegado una enemistad mas tenaz contra los objetos de su cariño.

No se encontrará facilmente un hombre, que como este, se sacrifique por sus amigos en desgracia, sin pedirles nada cuando son felices; ni un ciudadano que prodigue su fortuna, en obsequio de sus conciudadanos, y reuse las distinciones con que estos quieren honrarle. Un desinteres semejante tiene un no *sé que* de estraño que al mismo tiempo conmueve y admira.

Buen esposo consagraba á su virtuosa consorte el tiempo que le dejaban su patria y sus amigos; y en medio de las ocupaciones mas graves reservaba siempre un momento para llenar de afectuosas caricias, á unos hijos que le negó la naturaleza; pero que la magnanimidad de su alma se supo proporcionar.

La lectura y la meditacion ha bian adornado su espiritu con conocimientos inportantes, que jàmas se empeñó en ostentar; pudiendo aplicarse á mi amigo, con bastante oportunidad lo que dice Nepote de un ciudadano de Roma....“Principum philosophorum ita percepta, ut iis at vitam agendam, non ad ostentationem uteretur.“



MONTEVIDEO.

Jueves 25 de Sept. de 1834.

La publicacion del artículo suscripto por un *Abonado*, que desde el mes de Mayo ùltimo ha ocupado constantemente un lugar en las columnas de este diario hasta el número de ayer, era un documento escandaloso y al mismo tiempo un testimonio lamentable del poco efecto que hace entre nosotros la censura pública. En cualquier otro pais republicano un artículo semejante hubiera despertado un éco pronto y sonóro para hacerlo desaparecer, contestando à la cuestion moral que en èl se suscitaba; pero desgraciadamente aqui no ha llegado ni á herir los oidos de los encargados por parte del Gobierno una sola vez en cinco meses, hasta que la Autoridad misma ha tomado por sì la resolucion que aparece en un aviso oficial de este nùmero.

TEATRO.

Representacion de la Cenerentola.

El mérito musico de esta Opera, una de las mas felices concepciones del cèlebre Rosini, es tan generalmente conocido que no es necesario clasificarlo; y aunque la composicion dràmatica no es de las mas sobresalientes, por el arte, la accion es conducida con habilidad y tiene algunas escenas de mucho interés, à las que dá un visible realce la propiedad con que aquel hàbil profesor ha sabido expresar en la mùsica las diferentes pasiones de los personajes que la ejecutan. Esta observacion puede aplicarse con particularidad al hermosisimo duo *Un segredo* &. entre Dandini y D. Magnifico en èl que la música es tan espirituosa y tan adecuada al asunto còmico, que basta por si sola para excitar toda la vehemencia necesaria al declamador. Sin embargo, la Cenerentola que se ha representado ya diferentes veces en el teatro de esta Capital nunca ha brillado con tanto esplendor como en la noche del Martes ùltimo à beneficio del Sr. Victor Isotta: en esta ocasion ha obtenido un gran suceso, sin duda por la exacta distribucion que se hizo de los papeles en los actores à quienes por su caràcter teatral correspondia desempeñarlos. Los SS. *Salvatori y Vacani*, haciendo los personajes de Dandini y D. Magnifico han justificado plenamente las solicitudes del público para que aquellos actores se encargasen de la execucion de dichos papeles: ellos, y el Sr. Isotta han merecido y obtenido los mas vivos y numerosos aplausos en diferentes periòdos de la representacion; en general todos han logrado el objeto de sus esfuerzos, y el pùblico se ha manifestado sumamente complacido y satisfecho.

La Fortaleza de S. José hizo ayer al medio dia una salva en conmemoracion de la victoria del Rincon de las Gallinas alcanzada en igual dia del añode 1825, por las armas de la Patria al mando del Exmo. Sr. Presidente D. Fructuoso Rivera.

AGRICULTURA Y ARTES.

Observaciones sobre el cultivo y útilidades del maní.

[Continúa.]

En las siembras que hicimos á *surco* se han echado cinco celemines de semilla para cada fanega de tierra, y en las que se hicieron á *golpe* so o un celemin y $\frac{1}{4}$ echando en cada golpe dos ó tres granos.

En cada fanega de tierra de huerta sin estercolar ha producido 2 $\frac{1}{2}$ barchillas de grano limpio (2); y en tierra de huerta estiercolada con 20 cargas de estiercol 12 barchillas, dos medios y $\frac{1}{3}$; en tierra marjal lijera de fondo de turba quemada con 250 hormigueros, 3 barchillas, dos y medios y $\frac{1}{3}$; y en marjal de suelo firme con igual abono 2 barchillas.

Entre los frutos con que se puede comparar el producto de este cultivo solo hallamos en nuestro suelo las alubias y el maiz, porque exigen casi el mismo abono y cultivo, y cuesta lo mismo. Hablamos de tierra de huerta bien abonada y labrada, lá cual, si dá como hemos dicho, 12 barchillas de maní, podemos asegurar ser este cultivo ventajoso al maiz y á las alubias, porque de estas en buena cosecha se cojerán 10 barchillas, y del maiz 12. Aunque en tierra marjal produce mucho menos, todavia es ventajoso, pues no pudiendose hacer en ella la cosecha de arroz, los demas frutos que puede dar no merecen cotejarse con el maní, que sirve de alimento grato à los hombres y á los ganados; y los animales que se cebam con él engordan mas pronto y con menos cantidad que de maiz.

Lo mas apreciable del maní es su aceyte: de 8 onzas de grano puro hemos sacado 4 onzas y $\frac{3}{4}$ de aceyte: de 9$\frac{1}{2}$ onzas 4 $\frac{1}{3}$, y de 44 onzas 19 $\frac{1}{8}$ de aceyte.

[2] Cada barchilla tiene de 27 á 30 libras de peso.

stas son las pruebas en que hemos en-ontrado mas variácion: de ellas hemos fordido que este fruto tiene la mitad de peso de aceite, y que si alguna vez se aca menos, se ha de atribuir á que no e extrae bien ó à que el grano no esté ien maduro y sazonado. Cuando se rranca la planta tiene granos en sazon, ros á medio crecer, y otros que empie-an á formarse; si los segundos se mez-lan con los primeros no será extraño ue resulte notable falta de aceyte.

En las extracciones que hemos hecho n grande solo hemos llegado á sacar 10 bras de aceyte por barchilla, esto es, omo un tercio de su peso; bien es que a almazara ó molino en que se hicieron abia estado sin uso desde la cosecha de ceytunas del año anterior y se hallaba uy seco el ruedo y la prensa, a mas de er nuevos los esportines, y de que des ues de repasada por cuatro veces la pas a, todavia quedaban granos enteros. En a primera expresion solo salieron de 4 archillas 35 libras de aceyte, cuando en a segunda sacamos de igual cantidad 1; señal evidente de que el ruedo y la rensa no absorvian ya tanta cantidad le aceyte. *Continuarâ.*

PRINCIPIOS DE FISICA EXPLICADOS POR CARTAS A UNA HIJA.

(Continuacion.)

Fluido electrico: su naturaleza y leyes.

El fluido eléctrico es por sí mismo invisible; y se puede decir, que (asi como el calórico) no tiene peso, ó á lo menos no presenta indicios de él. La afinidad mayor ó menor que este fluido tiene con los diferentes cuerpos que existen en la naturaleza es el medio poderoso por el cual ejecuta todos los maravillosos fenómenos que en él observamos. Para que entiendas como procede, te voy á explicar lo que resulta de las observaciones que se han hecho sobre él; la inclinacion constante del fluido eléctrico es á equilibrarse siempre con los cuerpos que lo circundan; y esta tendencia al equilibrio es tanto mas enérgica, cuanto no le sirve de obstaculo un centro de gravedad que lo atraiga como á los demas fluidos; en efecto, no tiene este centro, pues no presenta, como he dicho, ningun peso sensible. Tu dirás, que como puede suceder esto, y como el fluido electrico se sustrae á una ley que vemos reynar soberanamente en toda la naturaleza, y que es su caracter principal. Los quimicos no se detienen á examinar estos misterios y se atienen sencillamente al hecho.

No siempre el fluido eléctrico se equilibra con plena libertad; porque muchas veces hala obstaculos. Para que me entiendas has de saber que hay en la naturaleza cuerpos que tienen mayor ó menor afinidad con este fluido; los primeros le sirven de conductores por donde pasa; y los otros le niegan el paso, ó se lo detienen, porque no son conductores de él. Cuando muchos de los primeros están en contacto entre sí, pasa el fluido con tanta rapidez de unos en otros, cuanta tiene al pasar por uno de ellos solo; de aqui inferirás, que si todos los cuerpos estuviesen tan bien dispuestos para esto, acaso no conoceriamos este fluido; porque no hubieramos observado ninguno de los fenómenos que resultan de la falta momentanea que padece en su equilibrio y el obstaculo que se le opone; ó aunque por un instante se le hubiese suspendido el equilibrio en su rápido paso, bien pronto lo volveria á adquirir sin producir golpe ó efecto notable. La interposicion de cuerpos que tienen con él poca afinidad es la causa de que lo conozcamos. Los quimicos llaman *cuerpo aislado* aquel que, teniendo afinidad con el fluido eléctrico, se halla rodeado por todas partes de cuerpos que no la tienen, y que llaman *aisladores.*

Continuará.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal.

Sirvase Ud. publicar el siguiente artílo dirijido al Sr. Editor del ESTENÓGRAFO.

Es de mi deber contestar á la tenaz guerra que Vd. ha tenido á bien declarar al Sr. Editor del *Universal*, con motivo de mi traducion de la Oda de Horacio, por los dos grandísimos delitos: 1.° de haber impreso el texto latino partiendo los versos saficos, y 2.° por el error mas imperdonable todavia de faltarle la *s* á la palabra *Herculis*, de lo que infiere Vd. y lo publica en su No. 131 con el entusiasmo del triunfo, que aquel Escritor ilustrado entiende menos de latin que el último estudiante del Aula pública. Contestó á Vd. aquel con toda verdad y acierto, que se habia impreso asi la Oda por encargo especial del traductor, y asi fué en efecto, pues temiendo fuesen mui estrechas las columnas del Universal para caber enteros los versos saficos como ya lo ha experimentado otras veces, el mismo traductor le presentó los versos divididos; pero divididos con toda ciencia é inteligencia por donde hacen la pausa ó suspension cuando se cantan.

Ademas de aquella contestacion pública, tubo el traductor el honor de haber hablado personalmente con el Sr. Editor del *Estenógrafo*, y desvanecido el piadoso horror que le habia causado el *descoyuntamiento* de la Oda de Horacio, salvando de tan enorme crímen al inocente Edidor. Sin embargo vuelve Vd. con mas furor atacando á aquel, antes de ayer, porque salió impreso *Herculi* en lugar de Herculis. ¡Què estupenda bagatela! qué pequeñez tan poco digna de sus fuerzas literarias!! Sepa el Sr. Editor, que la falta de esa *s* maldita, que no ha merecido su indulgencia, ni por la satisfaccion personal que le dió el traductor; ha sido un error de pluma del mismo, en la velocidad con que trasladó la Oda original; y no podia ser otra cosa que un error de pluma, aunque ignorase las declinaciones, puesto que no hacia mas que trasladar la Oda latina impresa en su carcomido Libro.

Sin embargo ya q' Vd. juzga con tanta intolerancia de ignorante al que ha olvidado una *s* escribiendo ô imprimiendo el latin: permitame preguntarle que cargo deberâ hacerse al mismo Sr. Editor del *Estenógrafo* que escribiendo en castellano, que és su idioma, y en el propio articulo VARIEDADES, en donde ataca al *Universal* porque no imprimio la *s* y al traductor, porque *podia haberselo encargado*, dice en medio de su furor *el sapientisima cólega.* ¡Qué concordancia tan nueva!!! y *ne puede* por no puede.

Es cosa mui pueril en efecto entrar en debates sobre una causa tan pequeña, sin embargo, él se ha hecho acrehedor por su severidad á que se le recuerden los siguientes errores que ha cometido en el mismo papel en que nos ataca con magisterio en el que ha puesto: *esto articulo*, por este artículo: *aigunos* por algunos: *easa* por casa: *inexatitud* por inexactitud: *poblico* por público: *qotica rio* por boticario: *precedeu* por precedente; con otros varios errores que no llamarian la atencion del que subscribe, sino se viese autorizado por él mismo á usar de la represalia.

Acerca del *canto* (palabra equivoca) que ofrece dirijir en oportunidad, y sin esplicar, si al Editor ò al traductor de cuya delincuencia estaba ya informado, solo le resta decir, que si el se dirije al último y es un *canto* cantable y no *arrojadizo*, tendrá el honor de retribuirle con usura las debidas atenciones por el mismo tono.

EL TRADUCTOR DE LA ODA.

MISCELANEA.

EL ESCORIAL.

Continuacion del No. 1519.

En el intérvalo de las columnas del primer cuerpo está la puerta principal, la cual tiene doce pies de ancho y veinticuatro de alto; con la circunstancia que las jambas, lintel y sobrelintel, son todas piezas enteras cortadas de una misma piedra, de peso tan enorme, que parece increible su conduccion allí desde la cantera. Encima de la puerta hay una ventana grande y á cada lado unas parrillas grandes relevadas de piedra. En el claro del segundo órden están las armas reales esculpidas de buen relieve en la piedra; y sobre las armas hay un nicho de quince pies de alto, donde está colocada una hermosa figura del patron San Lorenzo vestido de diácono, con parrillas de bronce dorado en la mano derecha y un libro en la izquierda. Es de escogida piedra berroqueña, y la cabeza pies y manos de rico marmol blanco. Las otras dos portadas de este lienzo son menores y solo tienen cien pies de alto; las puertas son de diez pies de ancho y veinte de alto; la de la mano derecha sirve de entrada á la hospederia del convento y á la enfermeria; la de la izquierda pertenece al colegio y al seminario; ambas puertas rematan en frontispicio como la principal.

El lienzo Oriental de esta fabrica tiene 740 pies en línea recta, pero contando los resaltes que hace el palacio real y la capilla mayor hácia los jardines se reputa todo de 1,100 pies; este lienzo es sumamente magestuoso, tiene cinco puertas y 366 ventanas, con dos torres en los estremos correspondientes á las de la fechada principal.

El lienzo de Mediodia parece á la vista el mas hermoso de todos, y mira á los jardines como el antecedente. Tiene de torre á torre 580 pies, con 360 ventanas en cinco ôrdenes.

[Continuarà.)

DESPACHADO EN LA ADUANA

(Dia 24.)

á Zimmermann, Frazier y Ca.
4 cajones sederias
á D. Diego Calvo,
1 cajon pequines
1 id muselinas
1 id sombreros
á D. Pablo Duplessis
3 cajones sillas de montar de Sra.
1 id mandiles
1 id chinelas
á D. Juan Gowland,
12 cajones zarazas
3 id pañuelos de espumilla
1 id id de punto
1 id medias de algodon
1 id pañuelos de id.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Dia 24.

Barca inglesa "29 de Mayo," de 248 toneladas, capitan Carlos Teffur, salió de Tarragona el 20 de Julio, arribó al Rio Janeiro el 7 del corriente y salió el 12 del mismo, consignada á los Señores Bertram Le-Breton, con—
407 pipas }
70 medias } vino carlon
92 cuartas }
50 pipas aguardiente.

Balandra nacional "Manuela Ventura," patron Juan Cruz, salió de las Vacas el 20 del corriente, á la ôrden, con
103 cueros vacunos
3 dichos bagual
26 carradas de leña

Bergantin sardo "General Americano" de 222 toneladas, su capitan Francisco Carlos Bárbaro, salió de Cádiz el 2 de Mayo, arribó al Rio Janeiro el 18 de Agosto, de donde salió el 8 del presente, consignado á D. Pablo Nin, con
84 pipas aguardiente
63 id }
41 medias } vino tinto
24 barriles }
100 barrilitos de id.
34 barriles vino dulce
329 cajones fideos
150 barriles }
1050 botijuelas } aceite de comer
20 tercios hilo acarreto
2 cajones carey
8 sacos cominos
4 cajas de ventosas
64 barriles vinagre
2 baules y 1 bulto de libros
3 cajones sederias
3 id. mercancias
1 cajon zapatos
1056 fanegas de sal.

Salidas.

Dia 24.

Bergantin americano "Artico," capitan James Philip, con destino á Valparaiso, con la misma carga que introdujo en este puerto procedente de Baltimore, despachado por D. Diego Noble.

Bergantin americano "Nautilus" su capitan Stanwood, con destino á Buenos Ayres, con la misma carga que introdujo en este puerto, despachado por los señores Davison, Leland y Ca.

Goleta nacional "Santa Rosa," patron José Gigo, para la Colonia y Sáuce, con carga por su patron.

Polacra austriaca "Principe Batiani", para el Rio Janeiro.

HAN ABIERTO REGISTRO

(DIA 24.)

Goleta paquete nacional "Minerva," capitan Francisco Moratori, para Buenos Ayres, por D. Làzaro L. de María.

Goleta nacional "Flor de Mercedes" patron Damian Costa, para las Vacas, por su patron.

Queche nacional "Indio Libre" patron Juan Cupé, para el Sáuce, por su patron

AVISOS NUEVOS.

AVISO OFICIAL.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo Septiembre 24 de 1834.

No habiendose rifado hasta ahora el solar que hace esquina á las calles de S. Benito y S. Luis en la cuadra que fué de S. Francisco, por no haberse podido espender todos los villetes que importa; el Gobierno ha resuelto que se proceda á rifar el Marte 30 del corriente en el Hospital de Caridad al tiempo de jugarse la loteria semanal al primer número, como se verificó con el solar que se rifó anteriormente, y que los 820 números que existen y que se pondrán de venta hasta dicho dia, en la esquina de D. Manuel Crespo, se jueguen por cuenta del erario, sino se consigûe expenderlos en la presente semana.

AVISO.

SE vènde una pulperia de la quinta de las Alvacas una cuadra para arriba, como para el Cordon, casa de D. Juan Mendez. El que guste comprarla vease con su dueño en la misma casa. set. 25

AVISO.

UN vecino que tiene campo á diez y ocho leguas de esta Capital y no tiene ganado, recive hasta dos mil reses para criar ó invernar haciendose algun partido y le convenga. Tambien se encarga de comprar el ganado si alguno quiere entrar en este negocio. En casa de D. Manuel Cifuentes en el Cordon hallará con quien tratar. set. 25

SE VENDE,

UN negro joben como de 25 años, buen cocinero y acto para toda ocupacion en la cantidad de 300, pesos, el que guste comprarlo, puede verse con su amo que vibe frente la plazoleta del castillo de Sn. José, calle de Sn. Luis N° 185. sep. 25.

REMATES.

POR LEON J. ELLAURI.

En la casa de los Sres. Zimermau Fracier y Ca. calle de san Carlos N. 36

Mañana jueves 25 del corriente se ha de Rematar indispensable y en Lotes, una partida de yerva de puerto Alegre y de superior calidad recien llegada, la cual se está descargando hoy mismo.

En seguida.

Aguardiente de España en damajuanas, jamon de santa Fé, de España y de Norte América zapatos de hombre y de niño y perfumeria; mueblos de toda clase

Y otros varios articulos.

Principiará á las 11 en punto.

GRAN RIFA
DE
10,000 PATACONES.

El Superior Gobierno ha puesto en manos de los Rematadores de la Lotería el derecho de 10,000$ de *fondos públicos*, los cuales reditúan 600$ al año.

Dichos diez mil pesos se rifan del modo siguiente:

Cinco mil billetes á dos patacones cada uno, hacen pesos.. } 12,000

SUERTES.

1ª	1 *Gran suerte* de 10,000$ cuyo derecho para el cobro del rèdito por trimestres se darà en una poliza, igual á la espresada á continuacion		10,000
2ª	1 dicha de 500$ plata, que se entregarán por los Rematadores al portador del número que la saque.....		500
3ª 4ª	2 id. de á 250$ una	..	500
5ª 6ª	2 id. de á 100$ id.	al contado..	200
7ª 8ª 9ª	4 id. de á 50$ id.	..	200
10	derechos para los rematadores		600
			$12,000

Copia de la poliza que se dará al poseedor de la primera suerte.

El *portador de este es acreedor á la renta directa del Estado, situada y especialmente hipotecada sobre fincas y terrenos urbanos, de 600$ anuales, correspondientes al interés de un 6 p % de 10,000$ que compró al Gobierno en....*[la fecha], *y le quedan adjudicados á perpetuidad los dichos 600$ con derecho á exijirlos como deuda particular, cuando así le conviniere, contra el actual administrador de los bienes ya mencionados ó sus sucesores; sin perder el que se le declara por el presente á toda y cualquiera renta del Estado Y para q' en la misma forma pueda empezar á percibir de hoy en adelante, á vender, condonar ó transferir el presente crédito de 10,000$ ó el rédito de 600$ al año, cuantas veces le fuere útil ó necesario, se le espide el presente, que es en todo conforme al acuerdo Supremo de 1. ° del corriente.*

El ministro de Gobierno,—
LUCAS J. OBES.

Intervine,
F. Magariños.

Tomé razon,
P. G. Vallejo.

Queda anotado,
Ambrosio Mitre.

Por mí, como administrador de las fincas y terrenos urbanos—*acepto,*
Antonio Montero.

Por ahora se venderán los billetes en las noches de lotería por D. José Milans y D. Rafael Gomila.

Por los Rematadores de la Lotería se dará aviso semanalmente del fondo que se reuna en la capital, y oportunamente el de la campaña.

La rifa se hará en el Teatro 8 dias despues de estar el fondo reunido.

AVISO AL PUBLICO.

HE visto en los Diarios de esta Capital un aviso de los SS. Hall Dutton y Ca., previniendo al público que como apoderados de los Sindicos del Concurso de mi extinguida Casa del Rio Grande, han embargado el pago de dos Letras giradas por el Sr. D. Gabriel Antonio Pereira á fabor de los SS. Guirtanner y Tornquist, las cuales fueron endosadas à favor de D. David B. Cotter.

Dichas Letras no andan en circulacion como se han figurado los referidos Señores, pues que están en mi poder, ni tampoco es de validez alguna el embargo del pago que se les quiere hacer, y como yo procuro mi derecho en donde corresponde, pronto se convencera el público de la falsedad y ridiculéz de dicha publicacion con la que se ha tratado de denigrarme.

Sep 20 CRAIG A. MATTHIE.

Se compra mostaza,

EN la calle de San Pedro No. 166, en la botica nueva. set 10

AVISO.

QUIEN desée comprar un BOTE, ocurra á la calle de San Miguel Número 37. Sep. 12

SE VENDE.

EN la esquina de la plaza frente á lo de Santillos un negro de catorce años de edad, sano y sin vicios ningunos; el que lo quiera comprar vease con su amo que vive en la misma esquina. sep. 18.

EN la Botica de la plaza mayor se compran botellas vacias limpias á 4 r docena y las sucias ò de aceite á 3rs. docena. sep. 18.

AVISO.

EL 20 del corriente se abrirá la fonda nombrada de la CONSTITUCION, sita en la calle de San Carlos No. 149, al lado de D. Luis Baena: las personas que gusten tomar comida por mes avisarán tres dias antes, y por cualquier comida para dias de fiesta lo harán tambien con anticipacion: tiene buenos cocineros, y del país los mejores El dueño de dicha fonda responde del buen servicio y aseo que reinará en ella. s 18

AVIS.

Consulat de France á Montevideo.

DES renseignemens sont démandés par le Ministère des Affaires Etrangères de France, sur le nommó
J. M. Berthelier.

Des renseignemens particuliers sont demandés sur le sieurs
Léon Boissié.
Morel, tennelier. set 12

AVISO.

Consulado de Francia en Montevideo.

EL ministerio de Relaciones Estrangeras de Francia, pide noticias de la persona llamada
J. M. Berthelier.

Tambien piden algunos particulares, noticias de los señores
Léon Boissié.
Morel, tonelero. set 12

Aviso á los curiosos.

SE vende la coleccion del Universal encuadernada, como igualmente el Correo, Registro Oficial, el Nacional, el Indicador, el Patriota, Investigador, y otros periódicos redactados desde el año 29 hasta el presente. La persona que guste alguna de dichas colecciones se aproximará á tratar con el dueño de ellas, que vive en la calle de Santiago No. 40, á espaldas de la casa de Comedia. set 11

AVISO.

EN la calle de San Felipe No. 99, se vende tabaco negro superior á dos medio libra. sep 23—

AVISO.

SE vende un terreno de estancia de tres leguas cuadradas sito entre los arroyos Avestruz y Olimar con quinientas cabezas de ganado vacuno, Caballos, Yeguas, Poblaciones y demas útiles necesarios La persona que se interese en su compra ocurra á la calle de Sn. Gabriel casa N ° 17. sep. 24

AVISO DE LA POLICIA.

POR disposicion del Supremo gobierno se saca a remate la limpieza de las calles de la Capital.

Los licitadores pueden dirigir sus propuestas cerradas á la oficina de Policia en la cual serán abiertas á las doce del dia 28 del corriente, y remitida para la aprobacion Superior la que fuere mas ventajosa; con prevencion que aquellas deben venir en el concepto de ser diez carros destinados por el servicio, y estos tirados cada uno por solo dos bueyes.

Montevideo 22 de Septiembre de 1834.
Luis Lamas.

AVISO.

SE vende una negra, sana, sin vicios de regular servicio, muy humilde y es algo bozal y muy joben. El que se interese en ella ocurra á la calle de San Pedro N. 218. set. 22

AVISO AL PUBLICO.

HALL DUTTON y Ca. apoderados de los sindicos del concurso de los SS. Matthie, han embargado dos letras números 77 y 78 de la cantidad de 2.193 pesos cada una giradas por el Sr. D. Gabriel A. Pereira, contra la Tesorería General y á favor de los Sres. Guirtarner y Tornquist, y como dichas letras andan en circulacion, podia cualquier individuo hacer su descuento por ignorar aquella circunstancia, y de este modo causarse un gran perjuicio, por cuyo motivo lo hacen saber por medio del presente.

Montevideo Septiembre 17 de 1834.

SE VENDE,

UN sitio en la calle de San Joaquin, de 25 varas de frente y 46 de fondo, ó se permuta por campos y ganado de cria. Quien se interese en una ú otra cosa, ocurra á la misma casa No. 177, ó á esta imprenta, que hallará con quien tratar. set 20

AVISO.

SE vende en la calle de san Carlos No. 32, al lado de D. Francisco Giró, pino de una pulgada de Norte America á 3 vintenes el pié: tambien se vende en la calle de san Luis No. 68, al lado del Café de la Alianza, al mismo precio; advirtiendo que si alguno se interesa en comprar puede recibirla tambien en el muelle, à precio mas barato. Sep 20—

Aviso al respectable público.

CONTINUA el gran baratillo de la *Bandera Blanca*, en la calle de San Carlos No. 38, en las casas del Sr. D. Antonio Arraga, de los artículos ya anunciados, y los siguientes: orejones de quesos á $1\frac{1}{4}$ rs. libra, dichos de carozo á $\frac{1}{2}$ real libra, betun en tarros á $1\frac{1}{2}$ rs., vino catalan de superior calidad á 12 vintenes el frasco, y otros muchos artículos á precios mui equitativos: en el mismo almacen se encuentra de venta el UNIVERSAL. Sep 20—6p.

AVISO INTERESANTE.

LOS encargados de la Imprenta de Los Amigos acaban de recibir un surtido de tipos y de enriquecer el establecimiento con una variedad de adornos, viñetas y geroglificos, que los pone en estado de preparar á satisfaccion pública los trabajos que se les quiera encomendar: tales como carteles, esquelas de convite que por lo selecto de sus tipos pueden trabajar con el mayor gusto posibly con la mayor equidad. sep 16

AVISO.

E pitan y consignatario ber del gantin americano *John. Robb*- no quedarán responsables de cualquiera deuda que contrajese la tripulacion de dicho buque. set 15 8c

SE VENDE.

UNA negra criolla de edad de ocho años poco mas ó menos, tiene principios de costura para lo que tiene bastante inclinacion, es propia para cargar criaturas es muy ladina para todo lo que le manden hacer, el q' se interese en su compra ocurra á la calle de Sn. Carlos N ° 103 frente á la Erreria de Dn. Luis Rico. sep. 13.

AVISO.

LOS SS. *ROBILLRD Y Ca*, hán puesto su Escritorío, en la calle del Porton No. 98, casa que fué de D. Francisco Farias. sep 17—

BARATILLO.

EN la calle de San Carlos No. 105, esquina pulpería conecida con el nombre de SAMALLUA, se vende vino catalan á 3 vintenes la cuarta, y otro sculoartiá precios comodos. sep 17.

AVISO.

EN la tarde del dia 16 del corriente se ha estraviado una letra del valor de 2,400 pesos aceptada por el Sr. D. Domingo Vazquez, y al mismo tiempo un recibo de 700 pesos firmado por D. Atanacio Aguirre: la persona que le hubiese hallado se sirvirá entregarlos en la Cordonería de D. Benito Larraya, calle de San Francisco No. 56, donde será bien gratificado. Sep 19

Avisos del Ministerio de Hacienda.

I.

El Gobierno oye por quince dias y por última propuesta la del empedrado de la plazoleta del Consulado y obras de pescadería, reunidas ambas ó por separado. Setiembre 9 de 1834.

II.

Debiendo establecerse una embarcacion de auxilio en la Isla de Flores y una vigía que transmita las ocurrencias entre aquella costa y la capital; los individuos que se consideren en estado de adoptar esta empresa, ocurran á hacer propuestas en el término de un mes, debiendo verse las bases de ella en este Ministerio sin perjuicio de publicarse por la prensa. Setiembre 9 de 1834.

AVISO AL COMERCIO.

EN la calle de San Miguel No. 109 frente á la casa de D. Francisco Juanicó hán establecido su Escritorío D. *Modesto A. Sanchez y D. Francisco Moldes y Ca.*—Los SS. que gusten honrarles con su confianza en los diferentes ramos que tienen á su cargo; sus órdenes erán desempeñadas con la mayor exactitud y diligencia. Sep 19 4

SE VENDE.

UNA criada de edad como de veinte años, sano y sin vicios conocidos; la persona que se interese, ocurra á la calle de San Carlos, casa No. 161. Sep 19—3p.

BARATILLO.

ACABA de llegar una partida de Carbon de superior calidad, y se dá al infimo precio de 5 reales la cuartilla, tambien se vende por mayor á un precio mas equitativo. Los Sres. que gusten aprovecharse de esta ocasion pueden ocurrir á la calle de San Juan No. 24. Sep 19—3p.

A LOS AMIGOS DE LA *humanidad.*

DON Leonardo L. Barboza, rematador del arreglo y policia de las Carceles de la Capital, tiene la satisfacion de poner en conocimiento del publico, que ya ha dado principio á sus trabajos, y que espera que sus amigos y compatriotas en general segunden sus esfuerzos, proporcionando ocupacion á los individuos de que está encargado, ofreciendo hacer desempeñar los trabajos que se le encomienden, con celeridad y á precios equitativos: tales como picar tabaco, hacer cigarros, desmotar lana y estopa, pisar pintura, hacer riendas, bozales, fiadores, rebenques, maneas, maneadores lazos, y toda clase de aperos de campo q' sean de este genero; como tambien de algunos oficios, como los de sastreria, Zapateria &.

AVISO.

SE vende un piano moderno, en la calle de San Miguel No. 171, frente al Baño de los Padres encontrarán con quien tratar. Sep 20—3p.

AVISO.

SE venden 1,500 á 2,000 cabezas de ganado, el que se interese en ellas puede ocurrir al Corredor de Número D. Enrique Reisigh. sep 20—3p.

SE NECESITA.

UNA ama de leche para conchabar. La que se halle en el caso de hacerlo ocurra á esta Imprenta, de dondo se le dirijirá al interesado. sep 23

AVISO.

SE le tiene que comunicar un asunto de interes á Dn. Ramon Lopez, de nacion Tucumanes, y para el efecto puede ocurrir á la calle de Sn. Pedro casa N ° 148 tienda sastreria del Sr. Carraquell.

El que sepa donde reside aquel individuo tendrá la bondad de avisarle en la mismacasa. sep. 1

AVISO FICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA

Montevideo Septiembre 10 de 1834

El Gobierno ha dispuesto poner en remate la Escribania del Juzgado ordinario de esta capital, por cuenta de quien corresponda, y esperar las propuesta que se hagan por el término de quince dias contados desde la fecha: lo que se anuncia al público.